

VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2015-13102 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 13/2015.*

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 22 de septiembre de 2015, se ha aprobado con carácter inicial el expediente número 13 de modificación del presupuesto general 2015, que ha sido sometido al trámite de información pública durante el plazo de quince días hábiles mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 206, de 27 de octubre de 2015, y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, durante el plazo de quince días contado desde el 27 de octubre al 13 de noviembre de 2015, sin que se hayan presentado reclamaciones.

Conforme a la habilitación legal del artículo 17.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el acuerdo adquiere carácter definitivo sin más formalidades.

A continuación se reproduce por capítulos la modificación presupuestaria número 13/2015 relativa a suplemento de crédito.

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LAS PARTIDAS DEL ESTADO DE GASTOS		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0110.91301	Deuda Pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público. Extrajudicial 2007.	200.000,00
Importe total EMP 13/2015		200.000,00

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN.

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales.	200.000,00
Total financiación EMP 13/2015		200.000,00

Cartes, 19 de noviembre de 2015.

El alcalde,
Agustín Molleda Gutiérrez.

2015/13102

CVE-2015-13102